

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 108 CPC

Traslado No. 023- 2013

Fecha: 28/05/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2012-00215	REDI	ADIEL PINO ANACONA Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	183	PPL

Según lo previsto en el artículo 108 CPC, se corre traslado a las partes de las anteriores actuaciones, en la fecha 28/05/2013_y a las ocho de la mañana (8:00 a.m) se fija el presente traslado por el término legal

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO